CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº: 02/2017

"CONTRATACIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN EL AIG"

ADENDA Nº 2

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y el Decreto Nº 948/10, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: DPTO. DE LICITACIONES/UOC Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3º Piso.

Atención: U.O.C. – D.I.N.A.C.
Dirección: Avenida Mariscal López e/ 22 de Setiembre y Vicepresidente Sánchez.
Número del Piso/Oficina: 3° Piso, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional.
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 02 de Mayo de 2017.
Hora: hasta las 08:00 a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Avenida Mariscal López e/ 22 de Setiembre y Vicepresidente Sánchez.

Número de Piso/Oficina: 3° Piso, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 02 de Mayo de 2017.
Hora: hasta las 08:30 a.m.

Los puntos que no hayan sido aclarados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de 1 (una) hoja como complemento del pliego de Bases y Condiciones la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido de la Oferta debidamente numerada y rubricada por el Representante de la firma oferente.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C - DINAC

Derlis Escobar
Dpto. Licitaciones - U.O.C
DINAC